

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000623

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030104 - Patología Clínica								
16/07/2025	0000001237	351100020052	DOSAJE DE CICLOSPORINA	Det	0.00	0.00	3,000.00	0.00
16/07/2025	0000001237	351100020065	DOSAJE DE METOTREXATO	Det	0.00	0.00	2,000.00	0.00
16/07/2025	0000001237	351100020066	DOSAJE DE TACROLIMUS	Det	0.00	0.00	6,000.00	0.00
16/07/2025	0000001237	351100020068	DOSAJE DE VANCOMICINA	Det	0.00	0.00	2,000.00	0.00
030202 - Farmacia								
16/07/2025	0000001238	493700190222	FILTRO DE NUTRICION PARENTERAL 1.2 µm PARA SISTEMA TERNARIO DESCARTABLE	Unidad	0.00	0.00	468.00	0.00
16/07/2025	0000001238	495700741866	LINEA DE INFUSION SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSION	Unidad	0.00	0.00	3,000.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad